1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: SALUD OCUPACIONAL
- Código del Programa de Formación: 226236
- Nombre del Proyecto REESTRUCTURACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE UNA PYME DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO (1054428)
- Fase del Proyecto: II EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto: Reconocer las amenazas y vulnerabilidades en las organizaciones o empresas
- Competencia 1
    - Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes
- Resultados 1
    - Identificar las medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la organización
    - Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del SNPAD
    - Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la organización
- Competencia 2
    - Atender al usuario persona en caso de accidente y enfermedad de aparición súbita, de acuerdo con protocolos de primer respondiente
- Resultados 2
    - Valorar la escena del accidente de acuerdo con el tipo de situación presentada
    - Aplicar primeros auxilios básicos de acuerdo con la situación presentada, protocolos y tipo de lesiones
    - Direccionar a la persona lesionada a las entidades de salud de la localidad respectiva para su atención definitiva
    - Transportar a la persona, de acuerdo con el tipo de lesión y los protocolos establecidos
- Duración de la Guía 160 horas

2. PRESENTACION

En cualquier momento, una persona puede ser testigo de una emergencia dentro o fuera del trabajo, por ejemplo presenciar un atoramiento, un accidente, inundación o sismo, y debe estar preparada para afrontarlo inicialmente e incluso evitar al máximo las consecuencias indeseadas, según sus capacidades y recursos, mientras llega la ayuda especializada. Esas actividades de ayuda

brindadas en los primeros minutos o de forma previa, puede determinar en gran parte el pronóstico y la evolución de una emergencia.

Adicionalmente e históricamente se espera que el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de las empresas, sea un punto de referencia en identificación, valoración, prevención, preparación, dirección y atención frente a emergencias. Por todo ello, se le invita a hacer parte activa en el proceso de formación en estas temáticas.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

Técnica didáctica: Video Foro, ambiente de aprendizaje regular, computador y video beam para proyección

Cada aprendiz iniciara esta guía respecto al primer respondiente ingresando a los siguientes link
https://www.youtube.com/watch?v=3wPFlu6GzqI&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=5k3gmdyY-YU&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=pb3PX0XwdGA&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=cM_Rx2rn5gs&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=RAB_ldfQ4Qg&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=VSyUUvt3d1c&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=UluWar9xkvI&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=crDIIQBUsK0&feature=youtu.be

Para el caso del plan de emergencias los link referenciados son los siguientes
https://www.youtube.com/watch?v=GyEekOaSeLc
https://www.youtube.com/watch?v=Af7cd5TECKw
https://www.youtube.com/watch?v=7VpUDlL_AAc
https://www.youtube.com/watch?v=M0WkiYl_-z8
https://www.youtube.com/watch?v=PbK7exXfPmo
https://www.youtube.com/watch?v=gx54csb2E54
https://www.youtube.com/watch?v=R-9jvhh-3vU
https://www.youtube.com/watch?v=AYt4hhYHgLs

En caso de no contar con medios TIC, se realizará una exposición por parte del instructor con uno o más estudios de caso sobre emergencias que requieren la gestión del riesgo, incluyendo prevención, protección, mitigación y atención. Luego el aprendiz realizará revisión al respecto con una lluvia de ideas por grupos de trabajo frente a la temática, buscando sacar a relucir casos actuales y con ellos preguntas clave frente a las emergencias y desastres, en general y para las empresas.

El aprendiz visualizara y reconocerá algunos aspectos relacionados con las emergencias y los primeros auxilios, en las diferentes actividades económicas y emergencias que se presente, posteriormente se realizará discusión guiada sobre los puntos de vista, aclaración de dudas e inquietudes al respecto, liderado por el instructor.

Seguidamente se plantea la pregunta problematizadora que da lugar a momentos argumentativos en los cuales el aprendiz deberá visualizar y reconocer algunos aspectos relacionados con las emergencias y desastres en general y en las diferentes actividades económicas, posteriormente se realizará discusión guiada sobre los puntos de vista, aclaración de dudas e inquietudes al respecto, esto liderado por el instructor.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.)

Ambiente de aprendizaje regular, con recursos estándar y las siguientes posibilidades de técnicas didácticas:

Se invita a los aprendices a expresar con sus palabras las definiciones sobre:

Primer respondiente
¿Qué es Primeros Auxilios?

¿Quién es un Primer respondiente?

¿A qué se refiere el PAS (Proteger Activar y Socorrer), y la tres “S” (Evaluación de la escena, seguridad y situación)?

¿Cuáles son las Reglas de seguridad?

¿Qué es Evaluación primaria?

¿Qué es Evaluación secundaria?

¿Qué son los Signos Vitales?

¿Cómo se puede identificar una herida, su localización y tratamiento en primeros auxilios?

Emergencias
¿Qué es amenaza?

¿Qué es vulnerabilidad?

¿Cuáles son las diferencias entre un plan de emergencias y uno de contingencias?

¿A qué se refiere la sigla UNGRD?

¿En qué consiste el accionar de una brigada de emergencias?

¿Qué importancia tienen los mapas y planos en un plan de emergencias?

¿Cuáles serían los recursos básicos para gestionar las emergencias?

¿En qué consiste un simulacro de emergencias?

¿Cuáles son las funciones de un tecnólogo en salud ocupacional dentro del Plan de Emergencias?

En Plenaria: Una vez resuelto el cuestionario en mesa redonda cada aprendiz expondrá su punto de vista apoyado por el instructor; lo cual conllevara a la aplicación de los conceptos a casos de aplicación. El grupo se reúne en su totalidad después del trabajo en subgrupos, para exponer y debatir las conclusiones parciales. 120 minutos.

Con el desarrollo de la actividad, se espera que el aprendiz identifique los conocimientos que posee y aquellos que le son necesarios, para resolver con calidad y eficacia la contextualización de las emergencias y desastres en el ámbito laboral.

En caso de evidenciar la falta de algún elemento explícito en la presentación (actividad a ejecutar), el instructor realizará la descripción respectiva. Se podrá implementar de forma introductoria el desarrollo del plan de emergencias y acciones a realizar en contexto laboral.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

3.3.1. Técnica didáctica:
Situación de riesgo: Los aprendices se distribuirán por grupo de no más de 6 personas, teniendo un coordinador y un secretario.

Se formula, con precisión la situación de emergencia o problemática de una empresa o sede objeto, centrándose en las amenazas asignadas por grupos de trabajo. Se invita a los participantes a que expresen los riesgos inherentes a impactar en la vulnerabilidad de la empresa.
Se discuten y analizan los riesgos eliminando los irreales. El grupo toma una decisión con un conocimiento más objetivo de la realidad de la empresa y su contexto de emergencias acorde a su actividad económica.

3.3.2. Técnica didáctica:
Exposición o socialización: Los equipos de trabajo socializarán y sustentarán los diferentes términos, desarrollo de temáticas y contextualización, incluyendo la normatividad, para gestionar el riesgo de emergencias y desastres, definiendo cuales serían los lineamientos parar dicha gestión dentro de los contextos de los grupos colaborativos, identificando su vulnerabilidad e intervenciones posibles en prevención, preparación, respuesta, recuperación y desarrollo, o conocimiento del riesgo, gestión del riesgo y manejo de desastres.

Temas sobre primer respondiente:

- Socializaciones sobre el cuerpo: Los sistemas (respiratorio, circulatorio, endocrino, digestivo, tegumentario, nervioso, osteo-muscular y los sentidos). Incluyendo problemas o eventos traumáticos asociados (respiratorios, cardiovasculares, obstrucción de vía aérea, lipotimias, intoxicaciones, convulsiones, quemaduras, picaduras, mordeduras, traumatismos osteo-musculares, botiquín de primeros auxilios).

- Adicionalmente y para complementar las socializaciones se realizarán talleres guiados por el instructor sobre: PAS, signos vitales, evaluación o atención primaria y secundaria, bioseguridad, inmovilización y movilización.

Temas sobre plan de emergencias

- Contextualización de la empresa (características de ubicación, la edificación, procesos y sus descripciones), Brigada de emergencias (tipos, cantidad de brigadistas, manual del brigadista), recursos físicos, recursos externos (plan de ayuda mutua), Plan de evacuación (Tiempo calculado de salida), Estudio de Señalización y demarcación, análisis de vulnerabilidad (metodologías), Planes de contingencia, Procedimientos operativos normalizados (flujograma), Simulacro (PHVA).

Cada equipo de trabajo deberá iniciar la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) de los puntos descritos en formación.

Por otro lado en cuanto primer respondiente se realizaran prácticas individuales, por parejas y/o grupos sobre las actividades de atención del primer respondiente incluyendo transporte del paciente.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento.

3.4.1 Técnica didáctica: estudio de caso (Producto): Por parte de los aprendices se realizara Avances en los Planes para la gestión de emergencias o desastres, incluyendo la vulnerabilidad en simulación a las correspondientes empresas, esto con el fin de evidenciar la apropiación de los componentes que lo conforman, su ejecución y desarrollo.

Cada equipo de trabajo deberá elaborar el plan para la gestión de emergencias o desastres para la empresa seleccionada, y de no ser así, se seleccionaran en el Centro de la Construcción en cualquiera de sus sedes, e incluso se podrá realizar en áreas específicas de estos lugares, esto con el aval y autorización de la coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la sede en cuestión.

El simulacro se realizara en la sede o sedes determinadas por el instructor a cargo de la formación, evidenciando el PHVA de este y usando las técnicas que sean consideras, entre ellas video y/o informe según “NTC 3575 Presentación de informes científicos y técnicos”

En cuanto primer respondiente se realizan borradores de video sobre atenciones de diferentes casos, donde se contemplen los diferentes pasos del PAS (Proteger, Avisar y Socorrer), dentro del socorrer el abordaje de la situación y el paciente (AVDI), evaluación o atención inicial (ABC) y atención secundaria (Anamnesis, cuantificación de signos vitales, evaluación céfalo-caudal).

4 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de Desempeño:** **Evidencias de Producto:**	Determina el plan de emergencias y contingencias de la organización y capacita de las brigadas de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente de SNPAD Recomienda medidas de intervención acordes con las amenazas y la vulnerabilidad evaluadas en la organización	**Prueba escrita, cuestionario** **Socializaciones, Rubrica** **Simulación del plan de emergencias, Rubrica**

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Vulnerabilidad: Es la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos

Brigada de emergencias: Es el grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y actuar adecuadamente controlando o minimizando sus consecuencias.

Planes de contingencia: Es un instrumento de gestión que contiene las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de una compañía. Un plan de contingencias es un caso particular de plan de continuidad del negocio aplicado al departamento de informática o tecnologías.

Alarma: Es una señal por medio de la cual se informa sobre la presencia real o inminente de una amenaza.

Alerta: Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones generales, para evitar la existencia de posibles desgracias. Es el segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia

Amenaza: Es un hecho que puede producir un daño provocado por un evento natural o antrópico.

Emergencia: Una situación producida por un desastre.

Evacuación: En su sentido más frecuente, se refiere a la acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.

Siniestro: Se definir también como la avería, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, y cuya materialización se traduce en indemnización.

Riesgo: Es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el riesgo se refiere sólo a la teórica "posibilidad de daño" bajo determinadas circunstancias, mientras que el peligro se refiere sólo a la teórica "probabilidad de daño" bajo esas circunstancias.

Peligro: Es una situación que se caracteriza por la "viabilidad de ocurrencia de un incidente potencialmente dañino", es decir, un suceso apto para crear daño sobre bienes jurídicos protegidos. El peligro es "real" cuando existe aquí y ahora, y es "potencial" cuando el peligro ahora no existe, pero sabemos que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

Primer respondiente: Es la primera persona que decide participar en la atención de un lesionado. Puede o no ser un profesional de la salud. Es el encargado de evaluar la escena, comenzar la revisión del lesionado y activar el servicio de emergencias médicas (SEM).

Extintor: Un extintor, extintor de fuego, o matafuego es un artefacto que sirve para apagar fuegos. Consiste en un recipiente metálico (bombona o cilindro de acero) que contiene un agente extintor de incendios a presión, de modo que al abrir una válvula el agente sale por una boquilla (a veces situada en el extremo de una manguera) que se debe dirigir a la base del fuego. Generalmente tienen un dispositivo para prevención de activado accidental, el cual debe ser deshabilitado antes de emplear el artefacto.

De forma más concreta se podría definir un extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

Los hay de muchos tamaños y tipos, desde los muy pequeños, que suelen llevarse en los automóviles, hasta los grandes que van en un carrito con ruedas. El contenido varía desde 1 a 250 kilogramos de agente extintor.

UNGRD: La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República de Colombia (UNGRD) tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

SAFETY, C. (2012). Compendio de normas legales en Colombia sobre salud ocupacional. Bogotá: Arseg.

Martínez Pascual, Juan Ramón, 2011, "Trabajos en altura, Seguridad y uso de EPI contra caídas", FC Editores.

Guadaño Tajuelo, Luis, 2012, "Manual de seguridad del Bombero, Guía para la prevención de los riesgos profesionales", Editorial MAPFRE, S.A.

Enríquez, Soledad, 2008, "Manual práctico de primeros auxilios", Editorial Trillas. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias y su integración con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

San Jaime, A. (2007). Actuaciones básicas en emergencias, evacuación y autoprotección: cómo actuar ante situaciones de emergencia y entender los planes de autoprotección, España: Editorial Tébar.

Blanco, R. G. (2013). Manual Práctico para la realización de Planes de Autoprotección y Simulacros de emergencia. (Primera edición). España: España : Punto Rojo Libros.

DPAE, B. (Colombia) A. M. D. de prevención y emergencias. (2000). Señalización y plan de evacuación. Bogotá: Bogotá : DEPAE.

Azcuénaga Linaza, L. M. (2009). Elaboración de un plan de emergencia en la empresa (3a. edición.). Madrid: Madrid : Fundación Confemetal.

Compañía Pintuco S. A. (Pintuco, C. (2008). Manual pinturas para demarcación. Medellín: Medellín : Pintuco.

Guadaño Tajuelo, L. (1996). Manual de seguridad del bombero : guía para la prevención de los riesgos profesionales. Madrid: Madrid : Fundación MAPFRE.

Trujillo Mejía, R. F., & Trujillo Mejía, R. F. (2013). Planes de contingencias (Segunda edición.). Bogotá: Bogotá : Ecoe Ediciones.

Normatividad nacional

Declaratoria universal de los derechos humanos (ONU 1948)
Ley 9 de 1979
Ley 46 de 1988
Ley 100 de 1993
Ley 46 de 1998
Ley 599 de 2000
Ley 600 de 2000
Ley 906 de 2004
Ley 1523 del 2012
Ley 1575 del 2012
Decreto unificador 1072 del 2015
Decreto Ley 1295 de 1994
Decreto 586 de 1983

Decreto 614 de 1984
Decreto 919 de 1989
Decreto 2759 de diciembre 11 de 1991
Decreto 412 de marzo 6 de 1992
Decreto 93 de enero 13 de 1993
Decreto 053 de 2002
Decreto 332 de 2004
Decreto 451 de 2005
Decreto 0705 de 2005
Decreto 307 de 2007
Decreto 4147 de 2011
Decreto 1807 de 2014
Decreto 2157 del 2017
Resolución 1016 de 1989
Resolución 2013 de 1986
Resolución 1802 de 1989
Resolución 9279 de noviembre 17 de 1993
Resolución 3459 de 1994
Resolución 1409 del 2012
Resolución 0256 del 2014
Resolución 1111 del 2017

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	**Equipo Ejecutor de Salud Ocupacional**	**Instructores**	**Salud Ocupacional**	**Julio 2017**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					